

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y DE PEMEX A DIFUNDIR Y HACER DE CONOCIMIENTO PÚBLICO UN INFORME PORMENORIZADO FÍSICO Y FINANCIERO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEGA OBRA DE LA REFINERÍA DE DOS BOCAS, QUE ACTUALMENTE SE REALIZA EN TABASCO, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Las y los suscritos diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de la Comisión Permanente proposición con punto de acuerdo, de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes

Consideraciones

1. El pasado lunes, la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle, ventiló que con corte al 25 de junio, en el área de proceso de construcción de la refinería de Dos Bocas en paraíso, se terminó el montaje de marcos de concreto para los rack de tuberías de las plantas coquizadora, combinada, alquilación, azufre, hidrógeno y gases.
2. En la "mañanera" del presidente López Obrador, a través de un video, se indicó que la empresa encargada "suma un total de 656 piezas que se finalizaron con seis meses de anticipación de acuerdo con el programa original"¹.
3. Sin embargo, en la en la Cuenta Pública 2020, la nueva refinería en Paraíso, Tabasco, que fue enlistada en 2020 en los proyectos de inversión de Pemex con el número en la cartera 00000058191, no fue reportado el avance financiero de la obra y "dejó en ceros" el reporte que se entrega a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
4. De tal suerte que, una de las obras emblema del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que de acuerdo con la estructura orgánica de la Administración Pública, la Secretaría de Energía es la responsable institucional del sector energético y Petróleos Mexicanos (Pemex), la empresa productiva del Estado, les compete informar respecto a su construcción y avance físico y financiero, se "dejó en ceros" el reporte financiero de la refinería de Dos Bocas,
5. Pemex solo informó a Hacienda que la refinería requiere una inversión total de 269 millones 279 mil pesos, y que estará terminada en noviembre de 2022. No obstante, ambos datos no coinciden con el presupuesto aprobado

¹ <https://www.xevt.com/nacional/concluye-ica-con-anticipacion-marcos-de-concreto-de-refineria-dos-bocas-reporta-sener/159739>

para ese año: 49 mil millones de pesos, ni con la fecha anunciada por el presidente, el 1 de julio de 2022.

6. El pasado 7 de junio, la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, ofreció un reporte del avance de la obra en un video de YouTube, en el cual dijo que hay avance físico del parque ecológico interno de la refinería y edificios administrativos, pero omitió dar cifras sobre el avance financiero.
7. México Evalúa, señaló que un proyecto de la talla de Dos Bocas tendría que crear un sitio web similar al del aeropuerto de Texcoco en donde se puedan consultar todos los contratos.

Este proyecto, que además de polémico es un proyecto que ocupa una porción importante de presupuesto de infraestructura; y por tanto, es asunto de los más sensibles para las y los mexicanos, por cuanto, no debe haber incumplimientos en los reportes a la Cuenta Pública especialmente en proyectos como lo es la refinería.

Con base en el artículo 93 Constitucional, relativo a la rendición de cuentas de los funcionarios públicos del Ejecutivo Federal, las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del PRD, los conminamos a los titulares de la Secretaría de Energía y Pemex, a acatar sus obligaciones y responsabilidades en materia de transparencia y rendición de cuentas, toda vez que, en nuestro sistema democrático, establece como una responsabilidad del Ejecutivo Federal, la rendición de cuentas al Poder Legislativo.

Por lo expuesto y legalmente fundado, solicito atentamente se apruebe la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Energía y al Director General de Petróleos Mexicanos a cumplir con su obligación de rendición de cuentas, así como a difundir un informe pormenorizado sobre el avance físico y financiero de la construcción de la megaobra de la Refinería de Dos Bocas, Tabasco.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 30 de junio de 2021

SUSCRIBEN:



DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA

NOMBRE	FIRMA
DIP. VICTOR GILBERTO AGUILAR ESPINOSA	
DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
DIP. ABRIL ALCALA PADILLA	
DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ	
DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	
DIP. MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ	
DIP. ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ	
DIP. CLAUDIA REYES MONTIEL	
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA	

